Excmo. Ayuntamiento de priego de córdoba

| SESIÓN ORDINARIA Nº 43/2018 | ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL | SECRETARIA/REAR 18958/2018 |
|---|---|---|

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General Acctal., se convoca sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial **el día 9 de noviembre de 2018, a las 08:30 horas,** en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

NÚM. 1.- EXP. 18958/2018.- Aprobación actas sesiones anteriores.
NÚM. 2.- EXP. 18961/2018.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
NUM 3.- EXP. 4957/2017.- Solicita devolución de fianza depositada en el exp. 816/2015 de calle Adarve.
NUM 4.- EXP. 4963/2017.- Solicita devolución de fianza depositada en el exp. 3314/2015 de calle Lucenica.
NÚM. 5.- EXP. 12835/2018.- Procedimiento contratación nuevo pliego servicio de limpieza en varios edificios municipales de Priego y limpieza viaria en varias aldeas del término municipal. tramitación anticipada.
NÚM. 6.- EXP. 17842/2018.- Contrato sistema integrado de seguridad y movilidad inteligente en Priego de Córdoba.
NÚM. 7.- EXP. 17849/2018.- Propuesta para contratación de personal PROGRAMA DE GUARDERÍA TEMPORERA-PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR curso 2018/2019.
NÚM. 8.- EXP. 18086/2018.- Solicita devolución fianza depositada para responder de la gestión de residuos de las obras autorizadas en el expte. 10179/2018.
NÚM. 9.- EXP. 18107/2018.- Solicita devolución de fianza constituida para responder de residuos por obras autorizadas en el expte. 12731/2017.
NÚM. 10.- EXP. 18483/2018.- Subvención a la empresa concesionaria del servicio de autobús urbano, año 2018.
NÚM. 11.- EXP. 18828/2018.- Denuncia Policía Local n.º 14*, infracción (art.83) a la Ordenanza municipal de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria.
NÚM. 12.- EXP. 18841/2018.- 2º Pago subvención AGUAS DE PRIEGO S.L.
RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Secretaria General Acctal. se cursará a los miembros de la Junta de Gobierno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

El Alcalde

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
**E8B0 E03D 704B 8***
E8B0E03D704B84AD9976
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es
Firmado por El Alcalde MARMOL SERVIAN JOSE MANUEL el 8/11/2018

Num. Resolución:
**2018/00010786**
Insertado el:
**08-11-2018**

pie_decreto_dipu_01